CREDIFAST
Préstamos al Instante

REGLAMENTO OFICIAL DE LA CAMPAÑA

MOMENTOS QUE UNEN.

Eslogan: ***"Cierra el año con regalos que premian tu confianza"***

1. ORGANIZADOR Y ÁMBITO

- Organizador: Credifast Nicaragua (CREDIFAST, S.A.).
- Ámbito territorial: Válido a nivel nacional en todas las agencias de Credifast Nicaragua.
- Vigencia general: Del 10 de noviembre de 2026 al 03 de enero de 2027.

2. REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Para participar, el cliente debe cumplir con los siguientes criterios:

1. Ser cliente nuevo o activo de Credifast Nicaragua.
2. Contar con al menos un contrato activo y estar al día con sus obligaciones durante la vigencia de la campaña y al momento de la entrega del premio.
3. Exclusiones:
    - No haber ganado en sorteos o campaña de Credifast Nicaragua en los últimos 12 meses.
    - Quedan excluidos los colaboradores, directores, gerentes, personal de empresas y sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad.

3. CATEGORÍAS, PREMIOS Y FECHAS CLAVE.

Premiamos la confianza de habernos acompañado este año.

Categoría 2: Combo sofá más TV.

- Premio: 3 combos de 1 Sofá + 1 TV de 32" *(3 ganadores a nivel nacional)*.
- Requisito específico: Participan los clientes que cuenten con contratos vigentes, emitidos entre el 02 de enero de 2026 al 13 de diciembre de 2026, y que mantengan una antigüedad mínima de cuatro meses de actividad contractual.

- Fecha del sorteo: 14 de diciembre de 2026. Los ganadores serán notificados vía telefónica, indicando la agencia, fecha y hora establecidas para la entrega del premio.

¡Un Fin de Año, Grandes Premios!

Categoría 2: Gift Cards

- **Premio**: 10 Gift Cards valoradas en C$ 5,000.00 c/u *(10 ganadores a nivel nacional)*.
- **Requisito específico:** Participan los clientes que cuenten con contratos vigentes, emitidos en el período comprendido entre el 10 de noviembre de 2026 al 03 de enero de 2027, con una antigüedad mínima de 10 días de actividad contractual partiendo de la fecha final del sorteo.
- **Lugar de entrega:** El cliente retirará su premio en su agencia correspondiente en un plazo no mayor a 10 días hábiles partiendo de la notificación con fecha 04 enero 2027.

Nota de Distribución: Se asignará un máximo de un (1) ganador por agencia.

4. RECLAMO Y ENTREGA DE PREMIOS

1. Atención Personalizada: El premio se entregará únicamente al titular ganador previa presentación de su cédula de Identidad o residencia vigente. No se admiten apoderados ni representantes.
2. Firma de Acta y Uso de Imagen: Para recibir el premio, el ganador deberá firmar el *Acta de Entrega y Autorización de Uso de Imagen*. En cumplimiento de la Ley No. 787, el ganador autoriza sin costo el uso de su imagen, nombre y voz para difusión publicitaria de los resultados. La negativa a firmar este documento dará lugar a la pérdida del premio.
3. Reemplazo de Ganadores: Si un ganador no es localizado al número registrado en sistema, no se presenta a la premiación, no cumple los requisitos o rechaza el premio, se procederá a elegir a un nuevo ganador bajo la misma dinámica.

5. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES

- Naturaleza de los Premios: Los premios no son transferibles, no se entregan en efectivo ni pueden aplicarse como abono/descuento al saldo de préstamos.
- Imágenes Referenciales: Las marcas, modelos y colores mostrados en la publicidad son de carácter ilustrativo.
- Gastos Personales: Credifast no asumirá costos de viáticos, transporte, traslados ni gastos legales o notariales en los que incurra el ganador para la reclamación o retiro de su premio. Dichos gastos correrán por cuenta exclusiva del participante.

6. DISPOSICIONES FINALES

- Modificaciones: Credifast S.A. se reserva el derecho de modificar la vigencia, posponer el sorteo (hasta por un máximo de 15 días) o suspender la promoción por causas de fuerza mayor, informando antes de la fecha del sorteo por sus canales oficiales.
- Casos No Previstos: Cualquier situación no contemplada en este reglamento será resuelta de manera inapelable por la administración de Credifast Nicaragua.
- Consulta: El reglamento completo está disponible en página web: www.credifast.com.ni